

ACUERDO 019

(15 ABR 2013)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PITALITO HUILA, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las contenidas en el Artículo 313 de la Constitución Política, el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio y demás normas,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Adicionar en el Presupuesto de Ingresos de la actual vigencia fiscal, en la suma de **OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON CERO SEIS CENTAVOS M/CTE (\$85'837.648,06)** conforme a sus anexos:

1	INGRESOS TOTALES	\$	85.837.648,06
11	INGRESOS CORRIENTES	\$	85.837.648,06
1102	NO TRIBUTARIOS	\$	85.837.648,06
110206	TRANSFERENCIAS Y FONDOS	\$	85.837.648,06
11020601	TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO	\$	43.294.125,01
110206011	NIVEL NACIONAL	\$	42.943.076,35
1102060111	TRANSFERENCIA NACIONAL SGP LIBRE DESTINACIÓN DE RECURSOS DE PROPÓSITO GENERAL	\$	42.943.076,35
	260105 R.B. RTOS.FROS.SGP LIBRE DESTINACIÓN	\$	42.943.076,35
1102060211	SGP MUNICIPIOS RIBEREÑOS	\$	85.920,66
	2406 R.B.RTOS.FROS. SGP RIBEREÑOS	\$	85.920,66
1102060213	SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	\$	265.128,00
	2506 R.B.RTOS.FROS. SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	\$	265.128,00
1102060215	SGP PROPÓSITO GENERAL	\$	803.824,71
110206021501	DEPORTE Y RECREACIÓN	\$	13.333,31
	260206 R.B.RTOS.FROS.SGP DEPORTE Y RECREACIÓN	\$	13.333,31
110206021503	OTROS SECTORES	\$	773.355,98
	260406 R.B.RTOS.FROS.SGP OTROS SECTORES	\$	773.355,98
110206021502	CULTURA	\$	17.135,42
	260306 R.B. RTOS. FROS. SGP CULTURA	\$	17.135,42
110206025	INGRESOS DE FONDOS Y CUENTAS ESPECIALES	\$	41.739.698,34
1102060251	FONDO LOCAL DE SALUD	\$	41.383.124,53
110206025101	SUBCUENTA DE RÉGIMEN SUBSIDIADO	\$	20.235.475,97
1102060251011	AFILIACIÓN AL RÉGIMEN SUBSIDIADO CONTINUIDAD	\$	20.235.475,97
110206025101101	SGP SALUD RÉGIMEN SUBSIDIADO CONTINUIDAD	\$	20.235.475,97
	23010103 RTOS.FROS.RÉGIMEN SUBSIDIADO CONTINUIDAD	\$	20.235.475,97
110206025102	SUBCUENTA DE SALUD PÚBLICA COLECTIVA	\$	1.584.271,84

1102060251021	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN - SALUD PÚBLICA ART.47 LEY 715/2001 (CONPES SOCIAL)	\$	1.584.271,84
230305	RTOS.FROS.SGP SALUD PÚBLICA	\$	1.584.271,84
110206025103	SUBCUENTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA POBLACIÓN	\$	19.563.376,72
1102060251031	SGP SALUD - COMPLEMENTO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$	19.563.376,72
23020105	RTOS.FROS.SGP SALUD SUBSIDIO A LA OFERTA	\$	19.563.376,72
1102060252	FONDO EDUCATIVO MUNICIPAL	\$	356.573,81
110206025205	SGP ALIMENTACIÓN ESCOLAR	\$	356.573,81
2106	R.B.RTOS.FROS.SGP ALIMENTACIÓN ESCOLAR	\$	356.573,81
GRAN TOTAL		\$	85.837.648,06

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar en el Presupuesto de Gastos y Apropriaciones de la actual vigencia fiscal, la suma de OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON CERO SEIS CENTAVOS M/CTE (\$85'837.648,06) conforme a sus anexos:

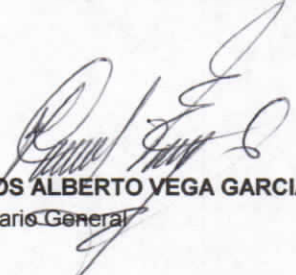
2	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SERVICIO DE LA DEUDA E INVERSIÓN	\$	85.837.648,06
21	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$	42.943.076,35
211	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$	42.943.076,35
23	TOTAL INVERSIÓN	\$	42.894.571,71
2301	INVERSIÓN SOCIAL	\$	1.154.873,37
23013	SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	\$	265.128,00
23014	SGP PROPÓSITO GENERAL	\$	889.745,37
2302	TOTAL FONDOS	\$	41.739.698,34
23021	FONDO LOCAL DE SALUD	\$	41.383.124,53
23022	FONDO EDUCATIVO MUNICIPAL	\$	356.573,81
GRAN TOTAL		\$	85.837.648,06

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Municipal ÁNGEL MARÍA MOLINA VEGA de Pitalito Huila, hoy 11 de abril de 2013.


OBDULIO DAZA TORRES
Presidente

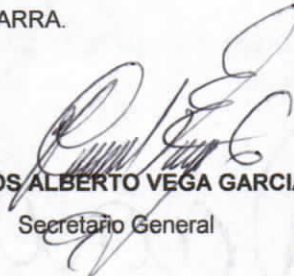

CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General

**EL SECRETARIO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE PITALITO HUILA**

HACE CONSTAR QUE:

El presente Acuerdo fue debatido en dos (2) sesiones diferentes así:

PRIMER DEBATE: 06 de abril de 2013.
SEGUNDO DEBATE: 11 de abril de 2013.
COMISIÓN: SEGUNDA.
PONENTE: Concejal OMAR CASTRO PARRA.



CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General

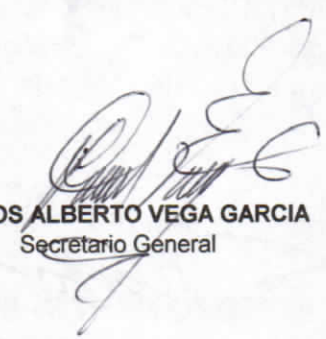
El presente Acuerdo fue iniciativa del Doctor PEDRO MARTÍN SILVA, Alcalde Municipal.



CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General

Hoy pasa al Despacho de la Alcaldía Municipal, para su sanción y publicación.

Pitalito, 12 de abril de 2013.



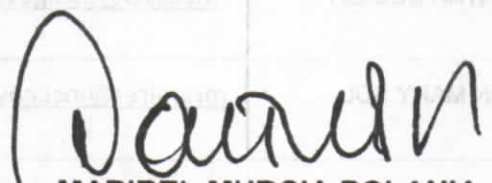
CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General

	SECRETARIA PRIVADA	CODIGO: F-GD-CO-02	Página 1 de 1
	SANCION ACUERDO	VERSIÓN: 1	

SECRETARIA PRIVADA

Pitalito Huila, 15 de abril de 2013.

En la fecha se recibe el presente Acuerdo, emanado del Honorable Concejo Municipal, para el Despacho del señor Alcalde Municipal. PROVEA.


MARIBEL MURCIA POLANIA
 Secretaria Privada de Despacho

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PITALITO HUILA

Pitalito Huila, 15 de abril de 2013.

En la fecha SANCIONESE Y PUBLIQUESE el presente Acuerdo en la Cartelera Municipal, envíese a Sección Justicia Departamental, Unidad de Asistencia Legal, Gobernación del Huila, para su revisión. CUMPLASE


PEDRO MARTÍN SILVA
 Alcalde Municipal

Revisado por: MARIBEL MURCIA POLANIA	Aprobado por: MARIBEL MURCIA POLANIA
Firma:	Firma:
Nombre MARIBEL MURCIA POLANIA	Nombre: MARIBEL MURCIA POLANIA
Cargo: Secretaria Privada de Despacho	Cargo: Secretaria Privada de Despacho



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
Municipio de Pitalito

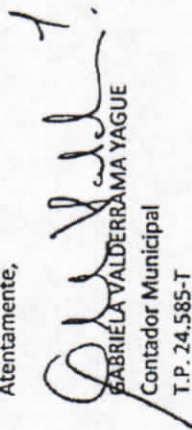
GABRIELA VALDERRAMA YAGUE, ACTUANDO COMO CONTADORA DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA CERTIFICA QUE:

Una vez revisados los libros de contabilidad y con fundamento en las conciliaciones bancarias, debidamente elaboradas por el responsable y en las Resoluciones Administrativas 012, 013 y 023 de la Secretaría de Hacienda Municipal, correspondientes a la Constitución de Cuentas por Pagar, Reservas Presupuestales, y Vigencias Futuras; cuya preparación está bajo la responsabilidad del Tesorero General del Municipio, y en los libros control de pagos presupuestales, el Superávit Fiscal 2012 para el Sector Salud en las Subcuentas Salud Pública y Prestación de Servicios u oferta; se establece en la suma de VEINTIUN MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON 0,56 CTVOS (\$21'147.648,56) para rendimientos financieros y CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON 0,16 CTVOS (\$404'086.864,16); como lo indica el cuadro siguiente:

RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	SALDOS EN BANCOS	CUENTAS POR PAGAR 31-12- 2012	RESERVAS PRESUPUESTALES S A 31-12-2012	VIGENCIAS FUTURAS A 31- 12-2012	RENDIMIENTOS FINANCIEROS RECAUDADOS 2012 PARA ADICIONAR EN 2013	SALDO A ADICIONAR EN 2013
1102060251	FONDO LOCAL DE SALUD	448.005.262,72	22.770.750,00	-	-	21.147.648,56	404.086.864,16
1102060251021	SUBCUENTA SALUD PUBLICA	138.409.052,62	22.770.750,00	-	-	1.584.271,84	114.054.030,78
1102060251031	SUBCUENTA PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION POBRE NO ASEGURADA Y ACCIONES POSS	309.596.210,10	-	-	-	19.563.376,72	290.032.833,38

Esta certificación se expide hoy 11 de febrero de 2013, con destino a sustentar proyecto de acuerdo de adición ante el Honorable Concejo Municipal.

Atentamente,


GABRIELA VALDERRAMA YAGUE
Contador Municipal
T.P. 24.585-T



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
Municipio de Pitalito

GABRIELA VALDERRAMA YAGUE, ACTUANDO COMO CONTADORA DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA CERTIFICA QUE:

Una vez revisados los libros de contabilidad y con fundamento en las conciliaciones bancarias, debidamente elaboradas por el responsable y en las Resoluciones Administrativas 012, 013 y 023 de la Secretaría de Hacienda Municipal, correspondientes a la Constitución de Cuentas por Pagar, Reservas Presupuestales, y Vigencias Futuras; cuya preparación está bajo la responsabilidad del Tesorero General del Municipio, y en los libros control de pagos presupuestales, el Superávit Fiscal 2012 para el Sector sgp Propósito General - Libre Destinación y Otros Sectores; se establece en la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON 0,33 CTVOS (\$43'716.432,33) para redimimientos financieros y por sgp CIENTO NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON 0,95 CTVOS (\$190'416.844,95); como lo indica el cuadro siguiente:

RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	SALDOS EN BANCOS	CUENTAS POR PAGAR 31-12-2012	RESERVAS PRESUPUESTALES A 31-12-2012	VIGENCIAS FUTURAS A 31-12-2012	RENDIMIENTOS FINANCIEROS RECAUDADOS 2012 PARA ADICIONAR EN 2013	SALDO A ADICIONAR EN 2013
110206	TRANSFERENCIAS Y FONDOS	479,876,676.57	189,369,637.85	41,700,001.00	14,673,760.44	43,716,432.33	190,416,844.95
	TRANSFERENCIAS PARA						
11020601	FUNCIONAMIENTO	199,591,804.60	33,258,209.00	799,718.00	6,662,436.50	42,943,076.35	115,928,364.75
110206011	NIVEL NACIONAL	199,591,804.60	33,258,209.00	799,718.00	6,662,436.50	42,943,076.35	115,928,364.75
	TRANSFERENCIAS NACIONAL SGP						
1102060111	LIBRE DESTINACIÓN	199,591,804.60	33,258,209.00	799,718.00	6,662,436.50	42,943,076.35	115,928,364.75
	TRANSFERENCIAS Y FONDOS PARA						
11020602	INVERSION	280,284,871.97	156,111,428.85	40,900,283.00	8,011,323.94	773,355.98	74,488,480.20
1102060215	SGP PROPOSITO GENERAL	280,284,871.97	156,111,428.85	40,900,283.00	8,011,323.94	773,355.98	74,488,480.20
110206021503	OTROS SECTORES	280,284,871.97	156,111,428.85	40,900,283.00	8,011,323.94	773,355.98	74,488,480.20

Esta certificación se expide hoy 18 de febrero de 2013, con destino al Honorable Concejo Municipal para fundamentar proyecto de adición.

Atentamente,

GABRIELA VALDERRAMA YAGUE
Contador Municipal
T.P. 24.585-T



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
Municipio de Pitalito

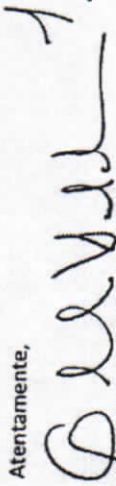
GABRIELA VALDERRAMA YAGUE, ACTUANDO COMO CONTADORA DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA CERTIFICA QUE:

Una vez revisados los libros de contabilidad y con fundamento en las conciliaciones bancarias, debidamente elaboradas por el responsable y en las Resoluciones Administrativas 012, 013 y 023 de la Secretaría de Hacienda Municipal, correspondientes a la Constitución de Cuentas por Pagar, Reservas Presupuestales, y Vigencias Futuras; cuya preparación está bajo la responsabilidad del Tesorero General del Municipio, y en los libros control de pagos presupuestales, el Superávit Fiscal 2012 para las asignaciones especiales Alimentación Escolar, Municipios Ribereños, SGP Agua Potable y Saneamiento Básico, SGP Sector Cultura, SGP Sector Deporte y Rendimientos Financieros para cada uno de los conceptos; se establece en la suma de SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVENTA Y UN MIL CON 0,20 CTVOS (\$738.091,20) para rendimientos financieros y QUINIENTOS VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON 0,33 CTVOS (\$523.795.668,33); como lo indica el cuadro siguiente:

RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	SALDOS EN BANCOS	CUENTAS POR PAGAR 31-12-2012	RESERVAS PRESUPUESTALES A 31-12-2012	VIGENCIAS FUTURAS A 31-12-2012	RENDIMIENTOS FINANCIEROS RECAUDADOS 2012 PARA ADICIONAR EN 2013	SALDO A ADICIONAR EN 2013
11020602	TRANSFERENCIAS Y FONDOS PARA INVERSIÓN	1.015.873.703,14	259.561.454,00	224.553.995,61	7.224.494,00	738.091,20	523.795.668,33
110206021	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	1.015.873.703,14	259.561.454,00	224.553.995,61	7.224.494,00	738.091,20	523.795.668,33
1102060211	MUNICIPIOS RIBEREÑOS	46.372.306,66	43.836.204,00	-	-	✓ 85.920,66	2.450.182,00
1102060213	SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	300.661.350,50	74.835.250,00	224.553.995,61	1.000.000,00	✓ 265.128,00	6.976,89
1102060215	SGP PROPOSITO GENERAL	8.761.899,69	-	-	6.224.494,00	30.468,73	2.506.936,96
110206021501	DEPORTE Y RECREACION	8.738.662,39	-	-	6.224.494,00	13.333,31	2.500.835,08
110206021502	CULTURA	23.237,30	-	-	-	✓ 17.135,42	6.101,88
1102060252	FONDO EDUCATIVO MUNICIPAL	660.078.146,29	140.890.000,00	-	-	356.573,81	518.831.572,48
110206025205	ALIMENTACION ESCOLAR	660.078.146,29	140.890.000,00	-	-	✓ 356.573,81	518.831.572,48

Esta certificación se expide hoy 14 de febrero, con destino a fundamentar proyecto de adición ante el Honorable Concejo Municipal.

Atentamente,


GABRIELA VALDERRAMA YAGUE
Contador Municipal
T.P. 24.585-T



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
Municipio de Pitalito

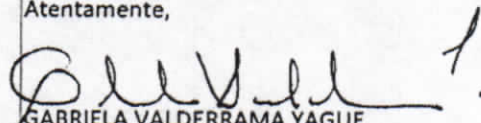
**GABRIELA VALDERRAMA YAGUE, ACTUANDO COMO CONTADORA DEL MUNICIPIO DE
PITALITO HUILA CERTIFICA QUE:**

Una vez revisados los libros de contabilidad y con fundamento en las conciliaciones bancarias, debidamente elaboradas por el responsable y en las Resoluciones Administrativas 012, 013 y 023 de la Secretaría de Hacienda Municipal, correspondientes a la Constitución de Cuentas por Pagar, Reservas Presupuestales, y Vigencias Futuras; cuya preparación está bajo la responsabilidad del Tesorero General del Municipio, y en los libros control de pagos presupuestales, el Superávit Fiscal 2012 para el Fondo Local de Salud - Subcuenta Régimen Subsidiado Continuidad; se establece en la suma de VEINTE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON 0,97 CTVOS (\$20'235.475,97) para rendimientos financieros y UN MIL CIENTO TREINTA MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS CON 0,13 CTVOS (\$1.130'671.870,13); como lo indica el cuadro siguiente:

RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	SALDOS EN BANCOS	RENDIMIENTOS FINANCIEROS RECAUDADOS 2012 PARA ADICIONAR EN 2013	SALDO A ADICIONAR EN 2013
110206	TRANSFERENCIAS Y FONDOS	1.150.907.346,10	20.235.475,97	1.130.671.870,13 ✓
11020602	TRANSFERENCIAS Y FONDOS PARA INVERSION	1.150.907.346,10	20.235.475,97	1.130.671.870,13
110206025	INGRESOS DE FONDOS Y CUENTAS FONDOS ESPECIALES	1.150.907.346,10	20.235.475,97	1.130.671.870,13
1102060251	FONDO LOCAL DE SALUD	1.150.907.346,10	20.235.475,97	1.130.671.870,13
110206025101	SUBCUENTA DE REGIMEN SUBSIDIADO	1.150.907.346,10	20.235.475,97	1.130.671.870,13
1102060251011	AFILIACION AL REGIMEN SUBSIDIADO CONTINUIDAD	1.150.907.346,10	20.235.475,97	1.130.671.870,13
110206025101101	SGP SALUD REGIMEN SUBSIDIADO CONTINUIDAD	1.150.907.346,10	✓ 20.235.475,97	1.130.671.870,13

Esta certificación se expide hoy 22 de febrero de 2013, con destino al Honorable Concejo Municipal para fundamentar proyecto de acuerdo.

Atentamente,


GABRIELA VALDERRAMA YAGUE
Contador Municipal
T.P. 24.585-T

	ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO	CODIGO: F-GD-CO-02	Página 1 de 1
	GESTIÓN DOCUMENTAL COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1	
		FECHA: 30/11/20098	

LA SECRETARIA PRIVADA DE DESPACHO DEL MUNICIPIO DE PITALITO EN
USO DE SUS FACULTADES

CERTIFICA

Que el Acuerdo Municipal No 019 de 2013 "POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA ADICION EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL", fue publicado en la página web de la Alcaldía Municipal en el link listado de normas, desde el día 18 de abril de 2013.

Se expide a los 18 días del mes de abril de 2013.


 MARIBEL MURCIA POLANIA

Proyectado por: LEIDY YOHANA MARLEZ ROJAS	Aprobado por: MARIBEL MURCIA POLANIA
Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre:
Cargo:	Cargo:

Calle 6 No. 3-48 Teléfono 8360010



Administrador de ítems - 8.1 Normatividad vigente

Ver Canal Añadir un ítem Administrador de ítems

Editor Salir

8.1 Normatividad vigente

Carpetas

✓ Aprobados (74)

... pendientes (0)

... caducados (0)

Por Aprobar (0)

Papelera (7)

Otras opciones

Propiedad

Vaciar papelera

Importar CSV

Prender Debug

Soporte técnico

Requerimientos

Ingresar y registrar su

requerimiento

Chat

Comuníquese con un

agente en línea

Correo electrónico

E-MAIL

Por medio de la

línea nacional

gratuita 018000

952525 o en

Bogotá al 595 3525

Buscar Tipo

Orden Fecha de publicación

Buscar / Borrar

contiene

✓ Descendente

Almacenar

1

Selección para editar

Tipo Autor Fecha

ACUERDO No. 020 DE 2013 Municipal Editor 04/18/2013

ACUERDO No. 019 DE 2013 Municipal Editor 04/18/2013

ACUERDO No. 017 DE 2013 Municipal Editor 04/18/2013

ACUERDO No. 016 DE 2013 Municipal Editor 04/18/2013

ACUERDO No. 015 DE 2013 Municipal Editor 04/18/2013

ACUERDO No. 014 DE 2013 Municipal Editor 04/18/2013

ACUERDO No. 013 DE 2013 Municipal Editor 04/18/2013

ACUERDO No. 012 DE 2013 Municipal Editor 04/18/2013

ACUERDO No. 011 DE 2013 Municipal Editor 03/04/2013

ACUERDO No. 010 DE 2013 Municipal Editor 03/04/2013

ACUERDO No. 009 DE 2013 Municipal Editor 03/04/2013

ACUERDO No. 008 DE 2013 Municipal Editor 03/04/2013

ACUERDO No. 007 DE 2013 Municipal Editor 03/04/2013

ACUERDO No. 006 DE 2013 Municipal Editor 03/04/2013

ACUERDO No. 005 DE 2013 Municipal Editor 02/28/2013

ACUERDO No. 004 DE 2013 Municipal Editor 02/25/2013

ACUERDO No. 003 DE 2013 Municipal Editor 02/25/2013

ACUERDO 002 DE 2013 Municipal Editor 02/21/2013

ACUERDO 001 DE 2013 Municipal Editor 02/14/2013

ACUERDO No. 060 DE 2012 Municipal Editor 01/15/2013

Marcar visibles

Items marcados:

1

Página: 1 | 2 | 3 | 4 | >> | Todo (74)